

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20032 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de recurso contencioso-administrativo número 432/99, se nombra el Tribunal calificador que ha de resolver las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de doña María Jesús González Vázquez.*

Habiendo sido estimado recurso contencioso-administrativo número 432/99, por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, interpuesto por doña María Jesús González Vázquez, se nombra el Tribunal calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso arriba indicado, que estará formado por:

Tribunal calificador:

Presidenta: Ilma. Sra. doña Inés Malagón Martín.

Vocales:

Doña Aurelia García Gómez.

Doña María Teresa Fernández Molina.

Doña Celia García Moreno y Carrolles.

Don Fernando Pierna Sánchez.

Doña Marisol López López.

Secretaria: Doña Begoña de Diego Quevedo.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

20033 *ACUERDO de 15 de octubre de 2001, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, tercera categoría, turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000.*

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, tercera categoría, turno promoción interna, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha resuelto lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 30 de enero de 1988, modificado por la de 20 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), publicar en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter provisional, la relación de aspirantes que han superado el concurso restringido, y que a continuación se relacionan:

Número	NIF	Apellidos y nombre	Nota
1	9.260.450-Y	Tejedor Muñoz, Francisco Javier	37,80
2	3.086.236-G	Llana Vicente, Marino de la ..	37,65
3	9.670.867-B	Nicolás Serrano, María Teresa.	36,65

Número	NIF	Apellidos y nombre	Nota
4	10.036.958-B	Lozano Blanco, Rosa María ..	36,30
5	46.325.866-W	Monton Márquez, Alberto	36,05
6	37.737.526-T	Bailach Minguell, Maria Teresa	34,90
7	26.161.040-N	Martínez Pino, Juan Manuel ..	34,75
8	8.773.034-Y	Cuadra García, Alejandro	34,70
9	5.889.161-B	Nevado Romero, Bienvenido ..	34,60
10	22.659.717-W	Verdeguer López, Vicente ...	34,50
11	26.436.616-W	García Lainez, Juan Antonio.	34,20
12	5.203.017 ^a	Ortiz Herrera, Silvia	34,04
13	42.880.533-T	Pérez Cabrera, M. del Rosario.	33,70
14	37.662.531-P	Illa Pujals, Jaime	33,65
15	46.026.264-K	Pérez Sánchez, Francesc	33,45
16	6.542.621-H	Vega Alonso, Josefa	33,35
17	41.441.773-M	Juan Mari, Josefa	33,30
18	50.417.252-X	Molina Pérez, Juan Antonio ..	33,25
19	22.472.979-R	Romero Fernández, Juan Antonio	33,20
20	77.071.218-N	Pedro Sanz, M. Carmen	33,15
21	37.745.104-B	Viñas Escobedo, M. Rosa	33,10

Contra este Acuerdo los aspirantes podrán efectuar las oportunas alegaciones ante el Tribunal calificador en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2001.—La Secretaria del Tribunal calificador, Concepción Riaño Valentín.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20034 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designan nuevos miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias por el sistema de acceso libre, especialidad de Juristas, convocadas por Orden de 12 de julio de 2001.*

Por Orden 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, por el sistema de acceso libre.

Habiendo recibido escritos de renuncia a participar, de la Vocal titular y suplente, del Tribunal de la especialidad de Juristas para las que habían sido nombradas, y a la vista de las causas expresadas,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias resuelve:

Admitir las renunciaciones presentadas por doña María Gabriela Calero del Olmo y de doña Esther Felices Zubiri, ambas del Cuerpo de Abogados del Estado, que habían nombradas como Vocal titular y Vocal suplente, respectivamente, del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas, convocadas por Orden de 12 de julio de 2001, nombrando como Vocal titular a don Juan Manuel Rodríguez Cárcamo, perteneciente al Cuerpo de Abo-

gados del Estado y como Vocal suplente a don Ángel Saucedo Delgado, perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado, respectivamente.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE FOMENTO

20035 *ORDEN de 16 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden de 12 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas convocadas por Orden de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Barra Sanguino, Cástor Manuel	7.004.959	A
Benito Uceda, Alfonso	13.126.221	A
Córdoba Galicia, Mario Luis	28.956.561	B-C
Gomez Domínguez, Jesús Iñaki	11.945.864	C
Guerrero Buiza, Ana Mercedes	76.252.208	B
Guerrero Buiza, Eva	76.252.140	B
López Serrano, Elena María	50.448.018	D
Pérez Bartolomé, Francisco Javier	11.971.540	C-E
Torres Lebrero, Diego	7.046.413	A
Vicente Gago, Miguel	11.946.035	C

Causas de exclusión:

- A) No consignar en la instancia el/los idioma/s previsto/s en el apartado 1.3 del anexo I de la convocatoria.
 B) No haber presentado la instancia dentro del plazo.
 C) No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

D) No haber acreditado estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

E) No haber justificado debidamente la exención del pago de derechos de examen.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20036 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos a la convocatoria de una plaza de personal laboral, titulado superior, fuera de Convenio*

Por Resolución de 30 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado, Presidencia del Consejo Superior de Deportes (P. D. Orden de 1 de febrero de 2001, el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios), «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de septiembre, se anunció convocatoria pública de pruebas selectivas para acceder a una plaza de personal laboral, titulado superior, como personal fuera de Convenio, en el marco de la oferta de empleo público en el Consejo Superior de Deportes, como Médico en el CARD de Sierra Nevada (Granada), dependiente de la Subdirección General del Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte.

Finalizado el plazo para la presentación de instancias, según lo establecido en las bases de la mencionada convocatoria, esta Dirección General, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Certificar que la citada lista de admitidos consta de una página, iniciándose con Álvarez Gómez, Vicente, con documento nacional de identidad 34.965.891, y finalizando con Urosa Lastra, María José, con documento nacional de identidad 51.603.514.

Tercero.—Ordenar la exposición de la lista definitiva de los aspirantes admitidos en los tablones de anuncios de las distintas dependencias del Consejo Superior de Deportes, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el Centro de Información Administrativa, y en la Subdelegación del Gobierno de Granada.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición:

Fecha: 10 de diciembre de 2001.

Hora: Dieciséis treinta horas.

Lugar: Salón de actos del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Quinto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por el primero de la letra «Ñ», de acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, y deberán asistir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Los aspirantes deberán asistir provistos de bolígrafo. Se permitirá el uso de calculadora para operaciones matemáticas. No se permitirá el uso de calculadoras programables y/o con memoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este organismo, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente